

## **Esta guía rápida contiene información de dónde viene y hacia dónde va #TuDinero**

### **¿Qué es el Presupuesto Federal?**

Es uno de los documentos de política pública más importantes. Describe el monto y destino de los recursos públicos. Incluye los recursos para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; organismos autónomos y transferencias a las entidades federativas y municipios.

### **¿Por qué es importante?**

El presupuesto es parte de tu vida diaria porque en él se definen los bienes y servicios que se otorgarán durante el año.

### **¿Cómo se hace?**

Para que los recursos públicos se utilicen con eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, existe un proceso llamado: Ciclo presupuestario\*

#### **1.- Planeación**

Se orientan los programas como un conjunto coherente de acciones para lograr los grandes objetivos nacionales.

**Enero a abril.**

#### **2.- Programación**

Se definen los programas y los recursos necesarios para cumplir sus objetivos.

**Mayo a septiembre.**

#### **3.- Presupuestación**

Se estima el crecimiento de la economía y se calculan los recursos para financiar el gasto público.

**Septiembre a noviembre.**

#### **4.- Ejercicio y Control**

Para no ejercer el gasto de manera arbitraria, se orienta al logro de resultados, los cuales se reportan periódicamente.

**Enero a Diciembre.**

#### **5.- Seguimiento**

Mediante un Sistema de Evaluación del Desempeño, con base en indicadores estructurados, se realiza una valoración objetiva del desempeño de los programas, para dar un seguimiento puntual del avance en los objetivos de cada uno.

**Abril, julio, octubre y enero.**

**6.- Evaluación**

Se refiere al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas, para determinar su pertinencia y logro de objetivos y metas.

Enero a diciembre.

**7.- Rendición de Cuentas**

- Dar cuenta de los resultados del gasto.
- Corregir deficiencias y aplicar sanciones en la ejecución.

Abril año posterior.

Conocer el detalle de quién y cómo se usa tu dinero te ayuda a participar en la rendición de cuentas ¡Es tu derecho!

Por eso...

Analiza y profundiza, Compara, Reutiliza, Crea, Involúcrate

\*Si bien algunas etapas se realizan durante todo el año, para efectos de ejemplificar, aquí se relacionan con el mes en que se emite el informe o documento en que se sustenta cada una.

**Este año el presupuesto es:****\$5,236,375.60**

millones de pesos

**¿De dónde sale este dinero?****(Ingresos)****Gobierno Federal**

Impuestos, derechos, etc.

\$3,551,699.7

Organismos y Empresas

\$1,183,300.4

Financiamiento (Deuda)

\$501,375.5

**Gasto Programable**

71% \$3,731,687.9

**Gasto No Programable**

29% \$1,504,687.7

Desarrollo Social 3.0 Billones MXN 50.19%

Otras No Clasificados en Funciones Anteriores 1.37 Billones MXN 23.10%

Desarrollo Economico 1.18 Billones MXN 19.84%

Gobierno 382867.94 Millones MXN 6.46%

**En que se gasta Clasificación Económica**

Gasto Corriente

Pensión y Jubilaciones

Gasto de Inversión

## Principales Programas y Proyectos de Inversión

Infraestructura Hidráulica

Comunicaciones y Transportes

### Gasto Federalizado

\$1,749,231.0

Aportaciones Federales \$808, 028.8 -0.09% Vs 2017\*

## CALENDARIO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

<b>01 ABRIL</b>	El Ejecutivo envía al Congreso
<b>30 JUNIO</b>	El Ejecutivo envía a la Cámara de Diputados
<b>08 SEPTIEMBRE</b>	El Ejecutivo envía al Congreso para su análisis, discusión y modificación el Paquete Económico.
<b>20 OCTUBRE</b>	La Cámara de Diputados aprueba la Ley de Ingresos
<b>31 OCTUBRE</b>	La Cámara de Senadores aprueba la Ley de Ingresos
<b>15 NOVIEMBRE</b>	La Cámara de Diputados aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación

Tras más de 10 horas de discusión, la **Cámara de Diputados** aprobó el **Presupuesto de Egresos de la Federación 2018** por 5 billones 279 mil 667 millones de pesos.

Esto es 43 mil 291.4 millones de pesos más de lo propuesto por el Ejecutivo.

Aunque en lo general se aprobó con 413 votos a favor y sólo 49 en contra, después de una larga discusión de 346 “reservas”, o propuestas de modificación que fueron desechadas, quedó avalado también en lo particular con una apretada votación de apenas 253 votos a favor y 205 en contra. El Decreto se turnó al Ejecutivo.

Si quieres conocer en qué se destinarán los más de 5 billones de pesos aprobados por los diputados, te lo explicamos en 15 puntos.

**1.** Debido a los sismos del 7 y 19 de septiembre, los legisladores decidieron ampliar el **Fondo de Desastres Naturales (Fonden)** en 18 mil millones de pesos.

Este dinero será empleado para las tareas de **reconstrucción** en las entidades más afectadas como Chiapas, Oaxaca, Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México.

2. También se destinarán 2 mil 500 millones de pesos para apoyar a los afectados por los temblores de septiembre a través del **Fondo para la Reconstrucción (Fonrec)**.
3. Con el fin de realizar tareas para evitar mayores daños en caso de que ocurran huracanes y terremotos, se aprobó otorgar 170 millones de pesos al **Fondo para la Prevención de Desastres Naturales**.
4. En el caso de la Ciudad de México se incrementó al 100 por ciento el **Fondo para la Capitalidad**, el cual pasó de 250 millones a 2 mil 500 millones de pesos.
5. Para las **dependencias federales**, se destinaron un billón 23 mil 678.6 millones de dólares. Entre las secretarías que tuvieron **incrementos significativos** están:
  - \***Gobernación**, que recibirá mil 80 millones de pesos adicionales y gastará 64 mil 288 millones.
  - \***Comunicaciones y Transportes** tendrá 7 mil 444 millones extras. En total contará con 84 mil 548 millones de pesos.
  - \***Educación Pública** obtuvo 5 mil 526 millones más, con lo que ejercerá 280 mil 969 millones de pesos en 2018.
  - \***Hacienda y Crédito Público** recibirá 750 millones más y podrá gastar 26 mil 458 millones de pesos.
  - \***Salud** tiene 622 millones de pesos extras, con lo que contará con 122 mil 557 millones de pesos.
6. Para los ramos autónomos, en los que están incluidas las cámaras de **Diputados y Senadores**, los diputados aumentaron su presupuesto a 200 millones de pesos, con lo que sus gastos pasarán de 8 mil 239 millones a 8 mil 439 millones.

En el caso del **Senado**, el presupuesto con el que contarán será de 4 mil 905 millones de pesos.

En general, para los **organismos autónomos** se destinarán 117 mil 531.6 millones de pesos.

7. En el rubro de autónomos, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** obtuvo mil 998 millones de pesos, mientras que el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** tendrá un presupuesto de más de mil 98 millones de pesos para el próximo año.

Por su parte, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** podrá gastar 618 millones 149 mil pesos.

8. En el Presupuesto de Egresos también hubo recortes. El más destacado es el realizado al **Instituto Nacional Electoral (INE)**, quien solicitó 25 mil 15 millones de pesos y sólo le otorgarán 24 mil 215 pesos.

Otro que también sufrió recortes fue el **Consejo de la Judicatura**, quien solicitó 67 mil 738 millones de pesos y sólo le autorizaron 61 mil 238 millones.

9. En el caso de los programas sociales, **Prospera** obtuvo 82 mil millones de pesos; Pensión para Adultos Mayores tendrá aproximadamente 40 mil millones; el Programa Nacional de Becas contará con 11 mil 214 millones y el Programa a Pequeños Productores obtuvo 15 mil 525 millones de pesos.

10. En **ciencia y tecnología**, los diputados aprobaron un incremento de 6 mil 176 millones de pesos. **Cultura** tendrá mil 200 millones de pesos más el próximo año.

11. En el ámbito **educativo** se destinaron 48 mil 838 millones de pesos para el nivel superior y posgrado, mientras que en nivel medio superior contarán con 41 mil millones.

12. En materia de **seguridad**, se destinarán 469 millones de pesos y, para renovar el Programa Nacional de Prevención del Delito, que pertenece a la Secretaría de Gobernación, se darán 300 millones de pesos.

13. En el sector **salud**, el presupuesto del Programa de Atención asciende a 248 mil millones de pesos e incluye al **IMSS**, **ISSSTE** y al **Seguro Popular** con casi 70 mil millones de pesos.

14. En **infraestructura carretera y de caminos** se aprobaron un aumento de 6 mil 694 millones de pesos, distribuidos en todas las entidades del país. Los proyectos de infraestructura estratégica contarán en total con 65 mil 892 millones de pesos.

De estos, hay cuatro a destacar: la conservación carretera, que tendrá 35 mil millones de pesos; la **construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM)**, que ganó casi 9 mil millones de pesos; el tren México-Toluca, que contará con 13 mil millones de pesos, y el tren Guadalajara, que obtendrá 5 mil millones de pesos.

15. Los legisladores acordaron mantener el **Fondo de Apoyo a Migrantes**, al que destinarán el próximo año 300 millones de pesos.

*Con información de la Cámara de Diputados.*